

BOSCH REXROTH es una empresa dedicada a la “Comercialización y Reparación de Componentes Hidráulicos para Aplicaciones Industrial, Móvil, Eléctricas y de Automatización de Fábricas.”

Para asegurar el servicio de excelencia hacia sus clientes, la prevención de los accidentes laborales, el impacto en la calidad de vida, potenciar un comportamiento socialmente responsable y el beneficio ambiental de la comunidad local, la organización implementa un Sistema Integrado de Gestión cumpliendo con las normas ISO9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, en base a los siguientes principios:

1	El compromiso continuo con la satisfacción de nuestros clientes internos y externos, el cual constituye el componente principal de los procesos de la organización.	
2	La búsqueda de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en la ejecución de nuestros procesos.	
3	El compromiso a proporcionar condiciones de trabajo seguros y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, comprometiéndose a eliminar los peligros y reducir los riesgos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	
4	El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba como las expectativas y necesidades de las diversas partes interesadas de nuestra organización.	
5	El compromiso a establecer y cumplir los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, garantizando que los trabajadores y los representantes sean consultados y participen activamente.	
6	El compromiso con la Protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, reducción de los impactos ambientales y el uso eficiente de los recursos en la prestación de nuestros servicios.	
7	El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, y se encuentra integrado en los mismos.	
8	El compromiso voluntario y estratégico que implica procurar la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con sus obligaciones contractuales y legales, aplicando criterios de equidad y estabilidad en las relaciones con sus grupos de interés, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad”	